



RESOLUCIÓN N° 1
IV CONGRESO NACIONAL

**El IV Congreso del PDA: un compromiso con la paz y la
Reconciliación Nacional**

El conflicto armado interno devoró la segunda mitad del siglo XX y amenaza con arrebatarnos la primera mitad del siglo XXI, sin dar espacio para debatir los otros grandes problemas que afectan a la sociedad.

Razones humanitarias imponen el imperativo ético de aportar nuestro concurso, en la perspectiva de acabar con el desangre y el sufrimiento de millones de colombianos y colombianas afectadas por el conflicto armado.

Reconocemos el carácter político del conflicto y de la insurgencia, pero tenemos claro que no podemos poner las esperanzas de las grandes transformaciones sociales, económicas y políticas que las grandes mayorías reclaman, en dicho proceso. La terminación negociada de la guerra facilitará la profundización del debate sobre la democracia y la posibilidad real de alcanzar, mediante la confluencia de todos los sectores del campo democrático en una convergencia alternativa, el acceso al poder político para realizar las transformaciones sociales, económicas y políticas que el pueblo exige.



El Polo Democrático reafirma la oposición al ejercicio de la violencia como instrumento de acción política, reivindica la lucha política electoral y la lucha de masas democrática y civilista para alcanzar las grandes transformaciones sociales y ratifica su apoyo a la solución política negociada del conflicto armado interno y al diálogo civilizado para solucionar los conflictos. En la actual coyuntura histórica, el logro de la paz es una de las principales tareas del partido y de su agenda política nacional.

En esa perspectiva, el partido debe adoptar una agenda que responda a: 1) El compromiso de impulsar y apoyar el proceso de negociación política y terminación del conflicto armado con las FARC-EP y ELN; 2) La defensa de la soberanía y la independencia nacionales; 3) La oposición a las políticas neoliberales y la adopción de un modelo de desarrollo alternativo y 4) La construcción de un verdadero Estado Social de Derecho.

Se debe exigir mayores esfuerzos para lograr la culminación exitosa del proceso de conversaciones y la firma de acuerdos con las FARC-EP, así como la pronta instalación de una mesa y culminación de un proceso con el ELN. Al mismo tiempo, nos comprometemos a apoyar el mecanismo de refrendación popular que acuerden las partes y a trabajar para que cumpla con la implementación de los acuerdos.



Para lograr la paz se necesita que las partes acuerden la aplicación de justicia transicional y restaurativa, la cual debe aplicarse de manera diferenciada pero simétrica a los actores del conflicto, la guerrilla y la fuerza pública; así como a las autoridades civiles, empresarios, políticos y otros civiles involucrados en crímenes durante el conflicto armado. Estos acuerdos deben alcanzarse de manera soberana.

En atención a las anteriores consideraciones, el IV Congreso del Polo Democrático Alternativo:

ACOGE LOS SIGUIENTES MANDATOS

1. El Polo Democrático Alternativo mantendrá su exigencia a las partes de persistir en el diálogo, superando las dificultades que se presenten, para que se logre un acuerdo definitivo de paz con las FARC-EP y el inicio y culminación exitosa con el ELN.
2. Solicitar a las partes mientras se logra el acuerdo definitivo, acordar medidas para aminorar la intensidad del conflicto, en consecuencia las partes deben estudiar con prontitud el establecimiento de un cese al fuego y las hostilidades, que genere seguridad y garantías para las



poblaciones y comunidades que soportan los efectos de la confrontación armada.

3. El PDA participará en las acciones y escenarios que busquen el logro de la paz para fortalecer el accionar ciudadano dirigido a lograr la terminación del conflicto y la refrendación de los acuerdos.
4. El PDA espera que los acuerdos de Paz firmados con las FARC-EP y ELN, concreten las bases para el establecimiento de la verdad, la reparación del daño y la restauración de la dignidad de las víctimas, la reparación a la sociedad, la reconstrucción del tejido social de organizaciones y territorios afectados por el conflicto, respaldará la convocatoria de una Comisión de la Verdad y la aplicación de una justicia restaurativa.
5. Como una reafirmación de nuestro compromiso con la solución política del conflicto y los derechos de las víctimas, el IV Congreso del Polo Democrático Alternativo creará la Vicepresidencia de Paz y Derechos Humanos.
6. El PDA exige, como garantía de no repetición, al Gobierno Nacional, en la condición de representante del Estado, comprometer su capacidad institucional en desactivar los grupos y escuadrones paramilitares



responsables del exterminio de los sectores políticos como la Unión Patriótica, quienes continúan amenazando, hostigando y asesinando a los líderes sociales, políticos, defensores de derechos humanos, sindicalistas, periodistas y demás sectores sociales.

7. El PDA promoverá el apoyo internacional al proceso de paz, en el convencimiento de que la terminación del conflicto armado fortalecerá la integración Latinoamericana y reducirá el intervencionismo contra los pueblos y gobiernos de nuestra América.

Bogotá D.C. Mayo 16 de 2015.

CLARA LÓPEZ OBREGÓN

Presidenta

GUSTAVO TRIANA SUÁREZ

Secretario General

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO